BacetGroup S.A.S

Bogotá, Junio 26 de 2020

Señores

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

ATN: T.C. (RA) MILTON CESAR PRADO RAMIREZ

Subdirector de desarrollo de Habilidades Productivas

Subdirección.actividadesproductivas@inpec.gov.co

Vicente.yanque@inpec.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Cotización cuero para calzado.

Teniendo en cuenta que se adelanta proceso de contratación por parte de la entidad, de manera atenta nos permitimos presentar cotización sobre los siguientes términos:

<table>
<tr><td>Objeto:</td><td>Adquisición de cueros para la confección de calzado de dotación para población femenina y masculina privada de la libertad condenada en los establecimientos de reclusión del nivel nacional.</td></tr>
<tr><td>Validez de la cotización:</td><td>Vigencia mínimo 90 dias</td></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas</td><td>CUERO PARA CALZADO FEMENINO
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th><th>NORMA TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>Cuero color tabaco hidrófugo</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Clasificación por defectos</td><td>Grado A</td><td>NTC 2217 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple</td><td>Mínimo 250</td><td>NTC ISO 3377-1 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Resistencia al desgarre en N/cm , desgarre doble</td><td>Mínimo 500</td><td>NTC ISO 3377-2 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Calibre en milímetros</td><td>1.2 a 1.5 mm</td><td>NTC 1077 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Ph</td><td>Mínimo 3.5</td><td>NTC 4045 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Ruptura de flor total en milímetros</td><td>Mínimo 7.0</td><td>NTC 1042 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Resistencia de flor expresado en kg</td><td>Mínimo 20</td><td>NTC 1042 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Resistencia a la tensión longitudinal en Mpa</td><td>Mínimo 13.0</td><td>NTC ISO 3376 actualización vigente</td></tr>
<tr><td>Resistencia a la flexión continuada sin evidencia de daño:
• En húmedo
• En seco</td><td>
100.000
120.000</td><td>NTC 4804 método A actualización vigente</td></tr>
<tr><td colspan="3">Área: Cada hoja debe tener como mínimo 170 decímetros cuadrados.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Presentación: El cuero curtido, plena flor; debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales.

CUERO PARA CALZADO MASCULINO

DESCRIPCIÓN	VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA TÉCNICA
Cuero color negro hidrófugo	N/A	N/A
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple	Mínimo 350	NTC ISO 3377-1 actualización vigente
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre doble	Mínimo 800	NTC ISO 3377-2 actualización vigente
Ph	Mínimo 3,5	NTC 4045 actualización vigente
Resistencia ruptura total	Mínimo 8 mm	NTC 1042 actualización vigente
Resistencia a la tracción longitudinal	Mínimo 18 Mpa	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Elongación a la rotura	Mínimo 18%	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Frote en húmedo	Mínimo 30 frotes	NTC-ISO 11640 actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en húmedo	Mínimo 100.000 ciclos	NTC-ISO 4804 método A actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en seco	Mínimo 150.000 ciclos	
Resistencia Reventada de flor.	30 a 35 kg	NTC 1042 actualización vigente
Determinación del espesor.	Entre 1.7 y 2.0 mm	NTC 1077 actualización vigente
Clasificación por defectos	Selección 1 liso o grabado	NTC 2217 actualización vigente

Área: Cada hoja debe tener como mínimo **170 decimetros cuadrados**.

Presentación: El cuero curtido, plena flor; debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales. Puede ser liso o grabado.

Calidades de acuerdo con la selección de cuero en hojas

Selección	Rendimiento	Defectos o daños
1	Mayor 95%	Marca de fuego y de 1 a 2 huecos pequeños a los extremos

BacetGroup S.A.S

Condiciones de contratación	
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a suscribir es de 90 días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que ocurra primero.
Obligaciones del contratista:	1. Entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Adicionar las cantidades que se puedan generar en atención a la reserva de derecho de adjudicar por parte del Instituto, por el total del presupuesto asignado por ítem o ítems. 2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones obstáculos y/o dificultades tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato. 4. Garantizar que la calidad de los bienes contratados se ajuste a los requisitos obligatorios previstos en el pliego de condiciones y en la oferta adjudicada.
Forma de pago:	Se hará el pago del 100 % del valor del contrato por ítem o ítems, una vez el supervisor verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante ensayos de laboratorio y reciba a satisfacción la totalidad de los elementos por cada ítem establecidos en los pliegos de condiciones definitivos previa presentación de los documentos por parte del contratista.
Garantia única:	Una vez iniciado el proceso de contratación quien desee presentar la propuesta técnica debe adjuntar Garantía de la oferta de conformidad con la SECCION 3 – SUBSECCION 1, del Decreto 1082 de 2015, expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, o Contrato de Seguros, Patrimonio Autónomo, con las siguientes condiciones: **CUANTÍA:** El valor será el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado por ítem o ítems. **VIGENCIA:** Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa. En todo caso deberá permanecer vigente hasta tanto se perfeccione y legalice el contrato adjudicado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Dm2 CUERO PARA CALZADO	$850 SIN IVA

Cordialmente,

NANCY GARCIA CASTRO

Representante Legal

BACET GROUP SAS

Calarcá Quindío 26 de junio de 2020

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
Subdirección de Desarrollo de actividades productivas
Bogotá

ASUNTO: COTIZACION DE CUERO PARA CALZADO FEMENINO Y MASCULINO

SAMUEL GIOVANNI ARANGO ARANGO Identificado con la cedula de ciudadanía número 18.496.795 de armenia, en calidad de Representante Legal de la empresa **COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT SAS Nit 900.472.031-8,** me permito presentar cotización para suministro de cuero para calzado femenino y masculino teniendo en cuenta lo siguiente:

1. FICHA TECNICA

Especificaciones técnicas	**CUERO PARA CALZADO FEMENINO**		
	DESCRIPCIÓN	**VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**NORMA TÉCNICA**
	Cuero color tabaco hidrófugo	N/A	N/A
	Clasificación por defectos	Grado A	NTC 2217 actualización vigente
	Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple	Mínimo 250	NTC ISO 3377-1 actualización vigente
	Resistencia al desgarre en N/cm , desgarre doble	Mínimo 500	NTC ISO 3377-2 actualización vigente
	Calibre en milímetros	1.2 a 1.5 mm	NTC 1077 actualización vigente
	Ph	Mínimo 3.5	NTC 4045 actualización vigente
	Ruptura de flor total en milímetros	Mínimo 7.0	NTC 1042 actualización vigente
	Resistencia de flor expresado en kg	Mínimo 20	NTC 1042 actualización vigente

Resistencia a la tensión longitudinal en Mpa	Mínimo 13.0	NTC ISO 3376 actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada sin evidencia de daño: • En húmedo • En seco	 100.000 120.000	NTC 4804 método A actualización vigente
Área: Cada hoja debe tener como mínimo **170 decímetros cuadrados**.		
Presentación: El cuero curtido, plena flor; debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales.		

CUERO PARA CALZADO MASCULINO

DESCRIPCIÓN	VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA TÉCNICA
Cuero color negro hidrófugo	N/A	N/A
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple	Mínimo 350	NTC ISO 3377-1 actualización vigente
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre doble	Mínimo 800	NTC ISO 3377-2 actualización vigente
ph	Mínimo 3,5	NTC 4045 actualización vigente
Resistencia ruptura total	Mínimo 8 mm	NTC 1042 actualización vigente
Resistencia a la tracción longitudinal	Mínimo 18 Mpa	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Elongación a la rotura	Mínimo 18%	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Frote en húmedo	Mínimo 30 frotes	NTC-ISO 11640 actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en húmedo	Mínimo 100.000 ciclos	NTC-ISO 4804 método A actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en seco	Mínimo 150.000 ciclos	

Resistencia Reventada de flor.	30 a 35 kg	NTC 1042 actualización vigente
Determinación del espesor.	Entre 1.7 y 2.0 mm	NTC 1077 actualización vigente
Clasificación por defectos	Selección 1 liso o grabado	NTC 2217 actualización vigente
Área: Cada hoja debe tener como mínimo **170 decímetros cuadrados**.		
Presentación: El cuero curtido, plena flor, debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales. Puede ser liso o grabado.		
Calidades de acuerdo con la selección de cuero en hojas		

Selección	Rendimiento	Defectos o daños
1	Mayor 95%	Marca de fuego y de 1 a 2 huecos pequeños a los extremos

2. El producto cuero para calzado femenino y masculino, cumple con todas y cada una de las especificación de la ficha técnica.

3. **PRECIO**

 El precio por Decímetro de cuero para calzado femenino y masculino es de NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($980).

4. **VALIDEZ DE LA OFERTA:**90 días

Cordialmente,

Colombian Leather
Gerente

SAMUEL GIOVANNI ARANGO ARANGO
Representante Legal
COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT SAS

ENCAUCHO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

- SUELAS, TAPAS Y TACONES
- INYECCIÓN Y VULCANIZADO
- MOLDES EXCLUSIVOS
- CALZADO PARA DOTACIÓN INDUSTRIAL Y MILITAR

Bogotá D. C. 30 de junio de 2020

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC
Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas
Ciudad

REF: *COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CUEROS PARA LA CONFECCION DE CALZADO DE DOTACION PARA POBLACION FEMENINA Y MASCULINA PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL NIVEL NACIONAL.*

De acuerdo a solicitud recibida, nos permitimos hacer la siguiente cotización:

REFERENCIA	VALOR
Cuero para calzado masculino Dm2.	$985
Cuero para calzado femenino Dm2.	$985

Los elementos por Ítems aparecen con las respectivas Especificaciones Técnicas anexas.

- Estos precios no incluyen IVA
- Validez de la oferta: 90 días

Sin otro particular, me suscribo

Cordialmente,

MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ
C.C 14.935.702 de Cali
Representante Legal

Especificaciones técnicas

CUERO PARA CALZADO FEMENINO

DESCRIPCIÓN	VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA TÉCNICA
Cuero color tabaco hidrófugo	N/A	N/A
Clasificación por defectos	Grado A	NTC 2217 actualización vigente
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple	Mínimo 250	NTC ISO 3377-1 actualización vigente
Resistencia al desgarre en N/cm , desgarre doble	Mínimo 500	NTC ISO 3377-2 actualización vigente
Calibre en milímetros	1.2 a 1.5 mm	NTC 1077 actualización vigente
Ph	Mínimo 3.5	NTC 4045 actualización vigente
Ruptura de flor total en milímetros	Mínimo 7.0	NTC 1042 actualización vigente
Resistencia de flor expresado en kg	Mínimo 20	NTC 1042 actualización vigente
Resistencia a la tensión longitudinal en Mpa	Mínimo 13.0	NTC ISO 3376 actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada sin evidencia de daño: • En húmedo • En seco	100.000 120.000	NTC 4804 método A actualización vigente
Área: Cada hoja debe tener como mínimo **170 decímetros cuadrados**.		
Presentación: El cuero curtido, plena flor; debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales.		

CUERO PARA CALZADO MASCULINO

DESCRIPCIÓN	VALORES DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA TÉCNICA

Cuero color negro hidrófugo	N/A	N/A
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre simple	Mínimo 350	NTC ISO 3377-1 actualización vigente
Resistencia al desgarre en N/cm, desgarre doble	Mínimo 800	NTC ISO 3377-2 actualización vigente
Ph	Mínimo 3,5	NTC 4045 actualización vigente
Resistencia ruptura total	Mínimo 8 mm	NTC 1042 actualización vigente
Resistencia a la tracción longitudinal	Mínimo 18 Mpa	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Elongación a la rotura	Mínimo 18%	NTC-ISO 3376 actualización vigente
Frote en húmedo	Mínimo 30 frotes	NTC-ISO 11640 actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en húmedo	Mínimo 100.000 ciclos	NTC-ISO 4804 método A actualización vigente
Resistencia a la flexión continuada en seco	Mínimo 150.000 ciclos	
Resistencia Reventada de flor.	30 a 35 kg	NTC 1042 actualización vigente
Determinación del espesor.	Entre 1.7 y 2.0 mm	NTC 1077 actualización vigente
Clasificación por defectos	Selección 1 liso o grabado	NTC 2217 actualización vigente

Área: Cada hoja debe tener como mínimo **170 decímetros cuadrados**.

Presentación: El cuero curtido, plena flor; debe ser suave, su aspecto debe ser uniforme, color homogéneo sin eflorescencia de grasas o sales. Puede ser liso o grabado.

Calidades de acuerdo con la selección de cuero en hojas

Selección	Rendimiento	Defectos o daños
1	Mayor 95%	Marca de fuego y de 1 a 2 huecos pequeños a los extremos

Condiciones de contratación	
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a suscribir es de 90 días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que ocurra primero.

Obligaciones del contratista:	1. Entregar los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Adicionar las cantidades que se puedan generar en atención a la reserva de derecho de adjudicar por parte del Instituto, por el total del presupuesto asignado por ítem o ítems. 2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones obstáculos y/o dificultades tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato. 4. Garantizar que la calidad de los bienes contratados se ajuste a los requisitos obligatorios previstos en el pliego de condiciones y en la oferta adjudicada.
Forma de pago:	Se hará el pago del 100 % del valor del contrato por ítem o ítems, una vez el supervisor verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante ensayos de laboratorio y reciba a satisfacción la totalidad de los elementos por cada ítem establecidos en los pliegos de condiciones definitivos previa presentación de los documentos por parte del contratista.
Garantía única:	Una vez iniciado el proceso de contratación quien desee presentar la propuesta técnica debe adjuntar Garantía de la oferta de conformidad con la SECCION 3 – SUBSECCION 1, del Decreto 1082 de 2015, expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, o Contrato de Seguros, Patrimonio Autónomo, con las siguientes condiciones: **CUANTÍA:** El valor será el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado por ítem o ítems. **VIGENCIA:** Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa. En todo caso deberá permanecer vigente hasta tanto se perfeccione y legalice el contrato adjudicado.